



CERTIFICADO REGISTRO Y DEPOSITO LEGAL N° 2854 / 2024

Para todo efecto legal, son medios de comunicación escritos, aquellos aptos para publicar en forma estable y periódica, textos, sonido o imágenes destinados al público, cualesquiera sea el soporte o instrumento utilizado, que haya informado su puesta en marcha, dando cumplimiento al Art. 11° Ley 19.733. Por tanto, se acreditan los siguientes antecedentes:

Medio Digital: www.observador.cl

Propietario: Editorial e Imprenta el Observador Ltda
RUT: 79.557.650-9

Representante Legal: Roberto Silva Bijit
RUT: 5.978.201-0

Director: Roberto Silva Binvignat
RUT: 13.191.252-8

Subdirector: Roberto Silva Bijit
RUN: 5.978.201-0

Dirección: La Concepción N° 277, Quillota, Región de Valparaíso.

Antecedente: Oficio N° 252 del 22 de Abril de 2014. Delegación Presidencial Provincial de Quillota. Región de Valparaíso.

En cumplimiento al Art. 14° Ley 19.733, disposición conocida como Depósito Legal, que permite coleccionar los medios existentes, con la finalidad de conservar el patrimonio bibliográfico nacional, el presente medio ha depositado en Biblioteca Nacional, la información publicada hasta el 19 de diciembre de 2024.

El presente certificado tiene una vigencia de 30 días hábiles, a partir de la fecha indicada.

María Carolina Tapia Valenzuela
Jefa (s) Departamento de Colecciones Especiales y Digitales
Biblioteca Nacional de Chile
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio



Santiago, 23 de diciembre de 2024.